



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

La Concejal Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Turismo de este Ayuntamiento, ha dictado Decreto 2024-2823, de 16 de septiembre de 2024, que literalmente dice:

Considerando el procedimiento relativo a la convocatoria, para proveer, mediante concurso-oposición de una plaza de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, vacante en la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Barbastro.

Finalizado del plazo de presentación de reclamaciones y subsanaciones a la lista provisional de admitidos que ha sido objeto de exposición al público, a la vista del resultado de dicha exposición y de las bases de la convocatoria.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico;

En ejercicio de la delegación conferida por la Alcaldía Presidencia a D.^a Blanca Galindo Sanz en materia de Hacienda, Régimen Interior y Turismo, mediante Decreto 2023-1563, de 26 de julio de 2023.

RESUELVE:

PRIMERO.- Estimar las reclamaciones o subsanaciones presentadas por los interesados que, a continuación constan, en relación con el procedimiento por los siguientes motivos:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
1	AZNAR SÁNCHEZ, LAURA	Subsanada causa de exclusión
2	JAVIERRE LÓPEZ, OLGA ISABEL	Subsanada causa de exclusión
3	LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ	Subsanada causa de exclusión
4	OTAL CATALÁN, PAULA	Subsanada causa de exclusión
5	SIMÓN GARCÍA, MARÍA SONIA	Subsanada causa de exclusión

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ADMITIDOS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALTEMIR PALLARUELO, SILVIA
2	ARRIETA GIMÉNEZ, REYES
4	AZNAR SÁNCHEZ, LAURA
5	BARON, CAROLINE JESSICA
6	CASANOVA GRAMAJE, FELISA
7	CIUTAD RAMI, BELÉN MARÍA
8	DOMÍNGUEZ CORTÉS, CRISTINA
9	DOMPER LÓPEZ, LUCÍA
10	FERNÁNDEZ PANZANO, ANA ISABEL
11	FRAGO ARROYO, MARTA





Ayuntamiento de Barbastro

12	GRAU MONTANER, ROSA ISABEL
13	JAVIERRE LÓPEZ, OLGA ISABEL
14	LABUENA ESPÉS, GEMMA
15	LLANOS ROBLAS, RAQUEL
16	LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ
17	MARTÍN PÉREZ, MARÍA ISABEL
18	MARTÍNEZ ARGUIS, JAVIER
19	MARTÍNEZ MONTER, MARÍA EUGENIA
20	MARTÍNEZ OLIVAS, SILVIA
21	MORENO RIVERA, JOANA
22	NAVARRO SANCERNI, SUSANA
23	OTAL CATALAN, PAULA
24	SÁNCHEZ PEDRAZA, LAURA
25	SIERRA ACÍN, MARÍA ÁNGELES
26	SIMÓN GARCÍA, MARÍA SONIA

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
2	BALBÁS AGUILAR, RAQUEL	No acreditar el pago de la tasa, no presentar el Anexo I

TERCERO.- Designar el Tribunal calificador, a efectos de abstenciones y recusaciones, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: D.^a María Pilar Iguacel García, Agente de Desarrollo Local Comunitario del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D. Carlos García Pérez, Tesorero del Ayuntamiento de Barbastro.

Vocales:

- Titular: D.^a Estela Gracia Villar, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Barbastro.
- Titular: D.^a Ángela Latorre Aso, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.
- Titular: D.^a Pilar Abad Buisán, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D.^a Vanesa Galera Muzás, Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D. Francisco Javier Guirao Larrañaga, Administrativo del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D.^a Verónica Subías Broto, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.

Secretaría:

- Titular: D.^a Silvia Abadía Giménez, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D. José Ángel Sallán Bistué, Administrativo del Ayuntamiento de Barbastro.

CUARTO.- Fijar la fecha de reunión del tribunal para realizar la valoración de los méritos





Ayuntamiento de Barbastro

acreditados de los aspirantes para el día 7 de octubre de 2024, que se reunirá en la sala de reuniones del Área de Urbanismo a las 9,00 horas.

QUINTO.- Fijar la celebración del ejercicio el día **11 de octubre de 2024, a las 9,00 horas, en el Centro de Congresos y Exposiciones de Barbastro, sala 2.** El tribunal se reunirá previamente a las 8.30 horas en las mismas dependencias al objeto de deliberar sobre la indicada prueba. Los aspirantes deberán acudir provistos del documento de identidad y bolígrafo azul.

SEXTO.- El orden de llamamiento o actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas es el determinado por la letra "C".

Lo que por su condición de interesado en el expediente le notifico para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, frente a esta resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer la correspondiente demanda ante el Juzgado de lo Social de Huesca o, a su elección, el que corresponda a su domicilio si éste radica en Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación. Ello, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime procedente.

En Barbastro a fecha de firma electrónica al margen.
La Concejala Delegada de Hacienda,
Régimen Interior y Turismo,
Fdo.: Blanca Galindo Sanz

